

<https://info.nodo50.org/Lo-de-las-denuncias-de-torturas.html>



“Lo de las denuncias de torturas falsas es una patraña”

- Noticias - Noticias Destacadas -



Publication date: Domingo 30 de enero de 2011

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Makazaga, autor de varios libros sobre la tortura, sostiene que la negación de la existencia de malos tratos contribuye a que no se erradique esta práctica.

Las investigaciones y denuncias en torno a la tortura no suelen tener eco en los medios de comunicación, pero el libro Manual del torturador español, de Xabier Makazaga, sí. Fue objeto de una breve pero intensa campaña de demonización.

DIAGONAL: ¿Podrías resumir qué ha pasado?

XABIER MAKAZAGA: El ataque censorador lo inició el diario El Mundo, que sacó a relucir mis dos libros sobre la tortura publicados por la editorial Txalaparta para denunciar que estaban disponibles en varias bibliotecas públicas de Euskal Herria. De inmediato, el portavoz de Interior del PP en la Cámara de Gasteiz, Carlos Urquijo, instó a la consejera de Cultura a retirar mi último libro de estas bibliotecas. Tras ello, la alcaldesa de Basauri, del PSE, lo hizo retirar de la biblioteca municipal, y Urquijo siguió con su particular cruzada, reclamando que los alcaldes de PNV y EA hicieran otro tanto, ya que según él “casi es un manual de la organización terrorista para justificar luego los atentados y los ataques a las Fuerzas de Seguridad del Estado”. Ni más ni menos.

Pese a todas las pruebas y a que Portu pudo morir por los golpes, han dictado penas mínimas y han absuelto a 11 agentes

Se han dado cuenta de que estaban consiguiendo justo lo contrario de lo que se proponían, y han vuelto a su estrategia preferida respecto a la tortura: el silencio. No creo que vayan a presentar ninguna denuncia judicial, porque no les conviene entrar a discutir lo que afirmo en el ensayo, que está rigurosamente documentado, sino descalificarlo sin más. A falta de argumentos, una vez más se han servido de acusaciones sin base alguna. Txalaparta, por su parte, ha colgado gratuitamente el libro en internet.

D.: ¿Cuál es tu valoración de la condena contra cuatro guardias civiles por torturas a Portu y Sarasola ?

X.M.: La condena se ha debido única y exclusivamente a la increíble cantidad de contundentes pruebas –testigos y pruebas materiales– sobre lo realmente sucedido con Portu y Sarasola desde que fueron detenidos hasta que, dos horas después, llegaron al cuartel de Intxaurrondo. Los jueces no han tenido otro remedio que dar por probado todo el relato de Portu y Sarasola sobre lo ocurrido durante y tras la detención pero no avalan ni una sola de sus declaraciones sobre lo sucedido después en dependencias policiales, donde la opacidad total de la incomunicación cayó como una losa sobre ellos.

Además, pese a todas esas contundentes pruebas y a que Portu pudo morir por los golpes, han absuelto a 11 de los agentes y han impuesto penas mínimas al resto. Y los jueces han puesto especial énfasis en recalcar que las torturas “tuvieron por finalidad única y última” la venganza, sin que justifiquen en absoluto dicha aseveración, que no encaja con nada de lo que se dice en el procedimiento ni de lo que pasó en el juicio. Más grave aún: la sentencia apoya la versión de los peritos de la Guardia Civil de que las denuncias de torturas son en su inmensa mayoría falsas, basándose para ello en la patraña de los manuales para denunciar falsas torturas. Y limpia la cara a los jueces de la Audiencia Nacional que dictaminaron que ni Portu ni Sarasola sufrieron maltrato alguno. No puedo valorar como positiva una sentencia con tantas limitaciones.

D.: Uno de los argumentos para desechar las denuncias de torturas es que se realizan para desprestigiar. ¿Qué aclaras al respecto?

X.M.: En el libro desmonto por completo ese montaje de los manuales para denunciar falsas torturas, mostrando que lo han copiado a las autoridades estadounidenses que utilizaron la misma falacia para hacer frente al escándalo de las torturas en Guantánamo y Abu Ghraib. Y no ha sido lo único que han copiado a los estadounidenses en lo que a la tortura se refiere, ya que los principales métodos empleados por los torturadores españoles son idénticos a los de los famosos manuales de la CIA. No es la actuación de quienes denuncian torturas sino la de los torturadores españoles la que es de manual, de manual de la CIA. Y el de sus cómplices es un manual negacionista, porque siguen estrictamente la consigna de silenciar por completo casi todas las denuncias de torturas y negar en redondo las más escandalosas como las de Portu y Sarasola.

D.: ¿Muchas voces sostienen que la condena, con sus limitaciones, ha sido posible porque ha sido dictada en el País Vasco. ¿Coincides con esto?

X.M.: Cuando la tortura ha afectado a militantes vascos, todas las sentencias condenatorias se han dado en tribunales de Euskal Herria excepto dos casos, ambos en 1981 y con condenas ridículas. Uno de ellos el bien conocido del torturado hasta la muerte Joxe Arregi. ¡Aunque tenía claras huellas de quemaduras en las plantas de los pies, los dos primeros veredictos fueron absolutorios!

Los métodos empleados por los torturadores españoles son idénticos a los de los famosos manuales de la CIA

Por eso, a mediados de los 80, empezaron a trasladar cuanto antes a todos los detenidos a Madrid, y los resultados saltan a la vista. Desde 1986, más de 2.000 vascos incomunicados han denunciado torturas, pero tan sólo en uno de esos casos, el de Kepa Urra en 1992, ha habido una condena firme. El Tribunal Supremo redujo a un año la pena de cuatro que dictó la Audiencia de Bizkaia, y los torturadores fueron de inmediato indultados por el Gobierno. Y con los torturadores de Portu y Sarasola seguro que va a pasar lo mismo.

“Desde 2000, dos de cada tres personas incomunicadas han denunciado torturas”

D.: ¿A qué tipo de detenidos se somete a malos tratos o torturas?

X.M.: Cualquier persona puede ser objeto de una agresión policial. Eso sí, algunos tienen muchas más posibilidades que otros; por ejemplo, los inmigrantes. Pero los que tienen unas posibilidades máximas son los militantes vascos incomunicados. Si son de ETA, y la policía lo sabe, no se libran ni por asomo. El resto de incomunicados depende de quién sea el juez [de la Audiencia Nacional]. Si les cae en suerte Pedraz, están de enhorabuena, un alto porcentaje recibe un trato correcto. Si, en cambio es Grande-Marlaska, lo tienen crudo. De los 58 detenidos por orden de Marlaska desde noviembre de 2009 en redadas contra la organización juvenil SEGI, 53 han denunciado torturas. En lo que se refiere a la población en general, esa práctica es “más que esporádica” [así la definió el entonces relator especial de la ONU para la tortura, Theo van Boven,] pero en lo que se refiere a los incomunicados es sistemática. Este año, de 79 incomunicados, 63 lo han denunciado, un 80%. Y desde 2000, dos de cada tres. En cambio, ningún militante vasco detenido fuera del Estado español presenta nunca denuncia. Y se niegan a declarar, mientras que en España lo cuentan todo con detalles.

Fuente: [Diagonal](#)